



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 1167 - 2025 – MPB /OA - DCVM

A : CRISTHIAN PAUL VEGA VASQUEZ
Presidente del Comité de Selección

DE : Lic. DIGNA CONSUELO VALLEJOS MORI
Oficina de Abastecimiento

ASUNTO : HAGO DE CONOCIMIENTO DE PERDIDA DE BUENA PRO

REF. : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 5-2025-MPB/CS-1

FECHA : 06 DE MAYO DEL 2025

[Firma manuscrita]
06/05/25

Por intermedio del presente, tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo y al mismo tiempo comunicarle que según el SEACE con fecha 07 de abril del 2025 se consintió la buena Pro al procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 5-2025-MPB/CS-1 cuyo objeto de la contratación es la ADQUISICION DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA 2025 (PCA) EN LAS MODALIDADES DE COMEDORES Y OLLAS COMUNES Y HOGARES-ALBERGUES.

Por lo tanto el Postor tenía para su presentación de documentos para el perfeccionamiento del contrato 08 días hábiles, los cuales fueron computados desde el 08 de abril 2025 hasta el 21 de abril 2025.

Hago de su conocimiento que dicho postor ganador de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 5-2025-MPB/CS-1 no presentó dicha documentación para el perfeccionamiento del contrato.

Por lo tanto derivó el expediente de contratación para su respectiva evaluación respecto al segundo postor según el Orden de Prelación de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 5-2025-MPB/CS-1.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, evaluación, análisis y/o decisión que estime por conveniente.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
Lic D. Consuelo Vallejos Mori
OFICINA DE ABASTECIMIENTO